

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO – VIVIENDA
URBANA
DTE: WOLFRAM OEHMS.
APDO: DR. JOSE LUIS AYALA PEREZ.
DDO: JENIFER JASMIN PAEZ SOLERA.
RDO: 2022-00119-00

Socorro, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).-

Por ser procedente lo solicitado, TENGASE por notificada por conducta concluyente a la demandada JENIFER JASMIN PEZ SOLERA identificada con la C.C. No. 1.064.982.187 expedida en Cerete, del auto de fecha 18 de julio de 2022, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 301 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:
Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf0e7e4ad96aefadbf79a9669a248b810d38ed8e6f7ff7804ddc0e41d333e716**

Documento generado en 29/11/2022 05:33:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>